



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Email: conceepuyen@gmail.com
Tel/ Fax 02945-499096

DECLARACIÓN N°26/2016

- *Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer* -

VISTO:

La ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Y;

CONSIDERANDO:

Que el día 25 de noviembre del corriente año se conmemora “el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”;

Que en ese día se llama una vez más a la población a reflexionar sobre los hechos ocurridos en los últimos tiempos en nuestra sociedad;

Que muchas instituciones locales hacen hincapié en la concientización y prevención de estos hechos de violencia;

Que al cumplirse una nueva fecha del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, distintas instituciones de nuestra localidad acompañan a jóvenes y adultos con actividades y charlas informativas;

Que este Honorable Concejo Deliberante apoya estas actividades;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- Declarar de interés municipal y general las distintas actividades a desarrollarse en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer los días 21,22,23,24,25 llevada a cabo conjuntamente por distintas instituciones de nuestra localidad.-

Artículo 2º.- Elevar copia al poder ejecutivo, Dirección de Cultura municipal, Servicio de Protección de Derechos Municipal, Colegio 774, Hospital Rural Epuyén, Juzgado de Paz y Policía.-

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEÍS.-


Adriana E. Almendra
Secretaría Legislativa
HCD Municipalidad de Epuyén




Jorge Caprano
Presidente HCD
Municipalidad de Epuyén